



DECRETO : DGM-4089-2026

TEMUCO : 25.09.2026

VISTOS:

1. La orden de ingreso N° 9294640 de fecha 11/09/2026, reintegrando el valor de \$ 22.683.971 (veintidós millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y uno), concepto cobro Asistencia Técnica Sede Imperial cargado a la cuenta Corriente 66067049, debiendo ser a la cuenta corriente 66066948.
2. El Certificado N° 340 de fecha 15/09/2026, del Director de Administración y Finanzas y la Tesorera Municipal, que indica, realizar el Decreto de Pago rectificatorio, desde a la cuenta Corriente 66067049, debiendo ser a la cuenta corriente 66066948, concepto Cobro Asistencia técnica, Sede Imperial por un monto total de \$ 22.683.971 (veintidós millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y uno).
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Que, El Certificado N° 340 de fecha 15/09/2026, del Director de Administración y Finanzas y la Tesorera Municipal, que indica, realizar el Decreto de Pago rectificatorio, desde a la cuenta corriente 66067049, debiendo ser a la cuenta corriente 66066948, concepto



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Cobro Asistencia técnica, Sede Imperial
por un monto total de \$ 22.683.971
(veintidós millones seiscientos ochenta y
tres mil novecientos setenta y uno).

- 2. En consecuencia, se hace necesario
realizar transferencia de fondos entre
cuentas corrientes.

DECRETO:

- 1. Efectúese una transferencia de fondos
desde la cuenta corriente 66067049, a la
cuenta 66066948, por la suma de \$
22.683.971 (veintidós millones
seiscientos ochenta y tres mil
novecientos setenta y uno).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado Electronicamente
ROBERTO FRANCISCO NEIRA
ABURTO
ALCALDE
FF: 25-09-2026

Firmado Electronicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA
NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 25-09-2026